

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL		Apellido y Nombre o Razón Social: MUÑOZ MATIAS OMAR Fecha de Presentación: 06/01/2026	
		Hora: 13:24	
F. 1245	Versión 800	Nro. de Transacción: 1138992126 Período: 2024	MD5: 3f64efb929a5a9c8f32f6a9a9de1b1ee Tipo Declaración: ANUAL Secuencia: ORIGINAL

DATOS REFERENCIALES DATOS PERSONALES

Sexo	M
Fecha de Nacimiento	14/12/1989
Estado Civil	SOLTERO/A
Estudios Cursados	Posgrado
Fecha Ingreso a la Administración Pública	31/10/2023
¿Se ha acogido a algún régimen de retiro voluntario en el ámbito del Estado Nacional?	No

DETALLE DE DATOS ACTUALES Y ANTECEDENTES LABORALES

¿Este cargo / candidatura motiva la presentación de esta DJ Patrimonial Integral? : No
Cargo o Función en la que se desempeña/ó o postula/ó : Secretaría de Innovación y Articulación Tecnológico
Partido político/Frente para el cual se postula/ó (Solo para el caso de Candidaturas) :
¿El Antecedente o Actividad que está declarando se desarrolla/ó en el sector público o en el sector privado? : PUBLICO
CUIT Empresa / Organismo : 30-71197887-5
Organismo - Razón Social : UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES O. P.
Actividad Principal : ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO
Organismo de Origen (en caso de comisiones o adscripciones) :
Jurisdicción : MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Otros (Jurisdicción) :
Ámbito : ADM.PUB.NACIONAL
Otros (ámbito) :
Secretaría : Educación
Subsecretaría : Políticas Universitarias
Fecha de Ingreso o Comienzo de la Actividad (AAAAMM) : 202310
¿Continúa con la Actividad? : No
Fecha Cese (AAAAMM) : 0
¿Goza de Licencia? (¿O ha suspendido la actividad?) : No
Fecha Inicio Licencia (AAAAMM) : 0
Dedicación Horas (horas semanales) : 0
¿La empresa, organismo, entidad o Ud. personalmente es o ha sido en los últimos 3 años, proveedor, contratista, concesionario, beneficiario o sujeto controlado o regulado por la jurisdicción u organismo donde se desempeña/ó? : No

TARJETAS DE CREDITO

N° DE TARJETA DE CREDITO	4551980004933692
RADICACION / LOCALIZACION	ARGENTINA
TARJETA DE CREDITO	VISA
ENTIDAD EMISORA	BANCO SUPERVILLE
CANTIDAD DE EXTENSIONES	1
N° DE TARJETA DE CREDITO	5254680003557171
RADICACION / LOCALIZACION	ARGENTINA
TARJETA DE CREDITO	MASTERCARD
ENTIDAD EMISORA	BANCO SUPERVILLE
CANTIDAD DE EXTENSIONES	1
N° DE TARJETA DE CREDITO	4338300014080005
RADICACION / LOCALIZACION	ARGENTINA
TARJETA DE CREDITO	VISA
ENTIDAD EMISORA	BANCO GALICIA
CANTIDAD DE EXTENSIONES	1

**DECLARACION
JURADA
PATRIMONIAL
INTEGRAL**

Apellido y Nombre o Razón Social: MUÑOZ MATIAS OMAR

Fecha de Presentación: 06/01/2026

Hora: 13:24

F. 1245

Nro. de Transacción: 1138992126
Período: 2024
Tipo Declaración:
ANUALMD5: 3f64efb929a5a9c8f32f6a9a9de1b1ee
Secuencia: ORIGINAL

N° DE TARJETA DE CREDITO	5239375061117238
RADICACION / LOCALIZACION	ARGENTINA
TARJETA DE CREDITO	MASTERCARD
ENTIDAD EMISORA	BANCO GALICIA
CANTIDAD DE EXTENSIONES	1
N° DE TARJETA DE CREDITO	4793760007105465
RADICACION / LOCALIZACION	ARGENTINA
TARJETA DE CREDITO	VISA
ENTIDAD EMISORA	BANCO NACION ARGENTINA
CANTIDAD DE EXTENSIONES	1
N° DE TARJETA DE CREDITO	5186640001868551
RADICACION / LOCALIZACION	ARGENTINA
TARJETA DE CREDITO	MASTERCARD
ENTIDAD EMISORA	BANCON NACION ARGENTINA
CANTIDAD DE EXTENSIONES	1
OBSERVACIONES	

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL		Apellido y Nombre o Razón Social: MUÑOZ MATIAS OMAR	
Fecha de Presentación: 06/01/2026		Hora: 13:24	
F. 1245	Versión 800	Nro. de Transacción: 1138992126	MD5: 3f64efb929a5a9c8f32f6a9a9de1b1ee
		Período: 2024	Tipo Declaración: ANUAL
			Secuencia: ORIGINAL

EVOLUCION PATRIMONIAL TITULAR

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	IMPORTE
Bienes, depósitos y dinero al inicio del año	\$ 0.00
Deudas al inicio del año	\$ 0.00
Bienes, depósitos y dinero al final del año	\$ 0.00
Deudas al final del año	\$ 0.00
DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS	IMPORTE
Ingresos del trabajo, de alquileres y otras rentas neto de Gastos	\$ 0.00
Ingresos Exentos y no Gravados en el Impuesto a las Ganancias	\$ 0.00
Gastos y deducciones vinculados a ingresos exentos o NO alcanzados / monotributo	\$ 0.00
Bienes recibidos por Herencia, Legado o Donación	\$ 0.00
Importes deducidos impositivamente que no implican Erogación de Fondos	\$ 0.00
Gastos no deducibles en el Impuesto a las Ganancias	\$ 0.00
Gastos Personales	\$ 0.00
Diferencia de Valuación de los mismos bienes existentes al Inicio y al Final del Año	\$ 0.00

GRUPO FAMILIAR

CUIT/CUIL/CDI	Apellidos y Nombres

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas precedentes son fehacientes y actualizados, tanto en el país como en el extranjero y que no cuento con otros ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados. He confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la "Agencia de Recaudación y Control Aduanero", sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1.397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02.

Art.268 (3)- Código Penal:- Será reprimido con prisión de quince días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una Declaración Jurada Patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediando notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fije la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES _____
Ley N° 25188, modificada por el Decreto N° 862/2001

ARTÍCULO 13. —Es incompatible con el ejercicio de la función pública:

a) dirigir, administrar, representar, patrocinar, asesorar, o, de cualquier otra forma, prestar servicios a quien gestione o tenga una concesión o sea proveedor del Estado, o realice actividades reguladas por éste, siempre que el cargo público desempeñado tenga competencia funcional directa, respecto de la contratación, obtención, gestión o control de tales concesiones, beneficios o actividades;

b) ser proveedor por sí o por terceros de todo organismo del Estado en donde desempeñe sus funciones.

ARTÍCULO 14. —Aquellos funcionarios que hayan tenido intervención decisoria en la planificación, desarrollo y concreción de privatizaciones o concesiones de empresas o servicios públicos, tendrán vedada su actuación en los entes o comisiones reguladoras de esas empresas o servicios, durante TRES (3) años inmediatamente posteriores a la última adjudicación en la que hayan participado.

ARTÍCULO 15. —En el caso de que al momento de su designación el funcionario se encuentre alcanzado por alguna de las incompatibilidades previstas en el Artículo 13, deberá:

a) Renunciar a tales actividades como condición previa para asumir el cargo.

b) Abstenerse de tomar intervención, durante su gestión, en cuestiones particularmente relacionadas con las personas o asuntos a los cuales estuvo vinculado en los últimos TRES (3) años o tenga participación societaria.

ARTÍCULO 16. —Estas incompatibilidades se aplicarán sin perjuicio de las que están determinadas en el régimen específico de cada función.

Declaro bajo juramento que no me encuentro alcanzado por las normas precedentes y que me abstendré de tomar intervención en los casos que así corresponda.

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL		Apellido y Nombre o Razón Social: MUÑOZ MATIAS OMAR	
Fecha de Presentación: 06/01/2026		Hora: 13:24	
F. 1245	Versión 800	Nro. de Transacción: 1138992126 Período: 2024	MD5: 3f64efb929a5a9c8f32f6a9a9de1b1ee Tipo Declaración: ANUAL Secuencia: ORIGINAL

Ley 26.857

ARTÍCULO 6. —Las declaraciones juradas públicas y el anexo reservado deberán ser presentados por los funcionarios mencionados en el artículo 2º de la presente ley ante la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el caso del Poder Ejecutivo nacional y de las personas comprendidas en el artículo 3º de la presente, y en la dependencia que determinen los poderes Legislativo y Judicial, respectivamente, que deberán remitirlos a aquella oficina. Hasta tanto no se designe la mencionada dependencia, la presentación deberá efectuarse directamente ante la Oficina Anticorrupción.

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN

.....
DOC. TIPO Y N°

Nota: Si Usted tiene alguna duda sobre el alcance de las disposiciones transcriptas solicite la intervención de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia